

Boletín informativo

Boletín informativo N°29

Ciudad de México/Bogotá/Bruselas, 28 de mayo de 2013

Justicia en el cañón de un arma: las milicias civiles en México

I. Panorama general

Una rápida expansión a comienzos de 2013 de milicias civiles—grupos de civiles armados que dicen combatir el crimen— ha creado una tercera fuerza en la violencia entre cárteles en México. Algunos de estos grupos de civiles armados están conformados por ciudadanos bien intencionados que han detenido a cientos de presuntos delincuentes. Sin embargo, representan un desafío al monopolio imprescindible del gobierno sobre el uso de la fuerza para impartir justicia. En tanto que las milicias se expanden, también existe la preocupación de que algunas están siendo utilizadas por los grupos criminales para combatir a sus rivales y controlar territorio. El gobierno de Peña Nieto debe desarrollar una política congruente para lidiar con los grupos de civiles armados, para que así se pueda trabajar con los auténticos proyectos de policía comunitaria y al mismo tiempo pueda contener la expansión continua de grupos armados irregulares; esto también exige demostrar que el Estado está preparado para restaurar la ley y el orden por sí solo. Si el gobierno deja de hacer frente a este asunto, las milicias civiles se podrían esparcir a través del territorio mexicano, desencadenando más violencia y erosionando aún más el Estado de Derecho.

El Presidente Peña Nieto debe enfrentar a cárteles despiadados y bien armados que imperan en algunas zonas del país, así como a los problemas derivados de la falta de coordinación entre los cuerpos de seguridad a nivel nacional, estatal y municipal, así como a un legado de impunidad. La presencia gradual de milicias civiles en al menos nueve de los 31 estados, desde cerca de la frontera con Estados Unidos hasta el sureste, sin embargo, añade otro peligroso nivel de complejidad al desafío de seguridad. Su epicentro, en el que este boletín se enfoca, está en los estados del Pacífico de Guerrero y Michoacán, en donde miles de hombres armados han sido partícipes de una serie de organizaciones civiles armadas. Ha habido más de 30 asesinatos desde enero de 2013, cometidos por o en contra de los grupos de civiles armados, y estos estados se han convertido en zonas de inseguridad cada vez más preocupantes. Mientras que los asesinatos relacionados con grupos de civiles armados representan sólo una fracción de los más de 5,000 asesinatos relacionados con los cárteles que se han llevado a cabo en México durante los primeros cinco meses del gobierno de Peña Nieto, la inquietud recae en que este nuevo tipo de violencia podría extenderse al resto del territorio.

La violencia coincide con una serie de protestas en contra de reformas gubernamentales en estos estados, que incluye bloqueos de carreteras y saqueos a camiones de reparto de alimentos como parte de un reto mayor a la autoridad. El gobierno emprendió una importante estrategia de seguridad en Michoacán en mayo que ha debilitado la presencia de grupos civiles armados en el lugar, por lo menos en el corto plazo. En Guerrero, el gobierno estatal ha llegado a acuerdos con algunos de los líderes de las milicias civiles en un intento por aminorar su impacto. Sin embargo, algunos grupos de civiles armados siguen activos y varios de los problemas centrales de inseguridad que llevaron a su formación siguen sin ser resueltos.

El asunto de las milicias civiles se complica por el hecho de que muchas comunidades, particularmente indígenas, tienen una tradición de policía comunitaria que data de siglos atrás. Muchos de estos grupos han mostrado tener éxito y demostrado estrategias legítimas de seguridad. Sin embargo, cuán lejos pueden llegar estos grupos comunitarios en portar armas e impartir justicia es legalmente ambiguo. Además, muchas de estas nuevas milicias copian el lenguaje y demandan los mismos derechos que las policías comunitarias, incluso cuando no provienen de una tradición local o no están arraigadas en comunidades indígenas.

El gobierno debe trabajar con una policía comunitaria auténtica y no armada, así como definir claramente los parámetros sobre lo que pueden y no pueden hacer. Algunas reglas pueden ser creadas sobre la base de los lineamientos que están siendo desarrollados bajo las leyes estatales y federales o expandiendo los acuerdos que actualmente están siendo elaborados entre los gobiernos estatales y los líderes comunitarios. En algunos casos, el gobierno debe requerir el desarme de los grupos civiles armados; y en otros, debe ser firme al arrestar y enjuiciar a los civiles armados con vínculos criminales. Pero el gobierno también debe mejorar la seguridad de manera significativa en todas las comunidades en donde se han formado estas milicias civiles. Muchos habitantes han tomado las armas porque el Estado les ha fallado en garantizarles protección. El clamor por la seguridad es legítimo; pero la justicia trabaja mejor a través de instituciones estatales y funcionales que a través de los cañones de fusiles privados.

II. El problema de los grupos civiles armados

Los grupos de civiles armados se propagaron durante los primeros meses de 2013, especialmente en los estados de Michoacán y Guerrero, en donde miles han participado en sus actividades. Personas sin uniforme portando machetes, escopetas y fusiles automáticos han llevado a cabo retenes, registrando propiedades y arrestando a cientos de presuntos delincuentes en estos estados. Durante los tiroteos los grupos de civiles armados han dado muerte a presuntos delincuentes y a otras personas, mientras que los miembros del crimen organizado han asesinado a decenas de civiles armados. Las milicias civiles dicen que su objetivo es combatir los delitos relacionados con los cárteles, incluyendo los secuestros, la extorsión, el tráfico de drogas y la explotación forestal ilegal. En muchas zonas, la población apoya a estos grupos, señalando que su presencia ha causado la disminución de la criminalidad¹. En otras

¹ Entrevistas de Crisis Group con residentes en Chilpancingo, Tierra Colorada y El Mesón, estado de Guerrero, 3-5, 10-12 de abril de 2013.

áreas, las milicias civiles son señaladas de trabajar con los cárteles, permitiéndoles tener a hombres armados patrullando abiertamente los caminos².

Este boletín se enfoca en los grupos de civiles armados, que se han convertido en uno de los problemas emergentes de seguridad más importantes. Complementa el informe recientemente publicado por Crisis Group sobre la violencia relacionada con las drogas a la que hace frente México pero no ahonda sobre los más recientes avances en muchas de las otras áreas examinadas en ese informe³. Hace un análisis sobre los diferentes tipos de milicias civiles y los orígenes de sus operaciones, los motivos de sus miembros y cómo se ha desarrollado la violencia conectada a estos grupos. Un adecuado conocimiento de la diversidad de los grupos de civiles armados es clave para forjar un enfoque integral, que contribuya a la restauración del Estado de Derecho en las zonas en donde estos grupos permanecen activos.

Enrique Peña Nieto asumió la Presidencia de México en diciembre de 2012, lo que representó el retorno al poder del Partido Revolucionario Institucional (PRI) y consiguiendo un gran respaldo con un plan de seguridad dirigido a reducir los homicidios, extorsiones y secuestros. México padece de una violencia devastadora ligada al combate entre cárteles rivales y las fuerzas de seguridad que ha reclamado la vida de entre 47,000 y 70,000 personas durante los últimos seis años⁴. El derrame de sangre ha continuado durante los primeros meses del nuevo gobierno, incluyendo 5,296 asesinatos relacionados con los cárteles entre el 1 de diciembre de 2012 y el 1 de mayo de 2013, según una estadística gubernamental⁵. Peña Nieto ha prometido crear una nueva fuerza policiaca, la gendarmería, para mejorar la seguridad en zonas rurales en donde las milicias civiles están activas, pero la creación de una entidad completamente nueva tardará un tiempo considerable⁶. Para el corto plazo, las unidades militares han sido desplegadas en algunas de las zonas plagadas de actividad de cárteles y grupos de civiles armados⁷.

La pregunta en el centro del debate sobre los grupos de civiles armados es el grado en que se les debe permitir a los ciudadanos portar armas, realizar detenciones o impartir justicia si sienten que el Estado ha fallado en protegerles de crímenes atroces. Esto se complica por los antecedentes históricos de pueblos indígenas, que cuentan con la facultad de sus propios cuerpos de policía comunitaria –un tema sensible debido a las injusticias históricas por las que las comunidades indígenas han pasado y su continua marginalización. Algunos académicos y otros observadores dicen que debe haber una distinción clara entre la tradicional *policía comunitaria* y la nueva ola de milicias civiles (*grupos de autodefensa*). Además argumentan que se debe diferenciar entre los grupos de autodefensa que son respaldados por sus comunidades y aquéllos que son meras fachadas de los cárteles criminales⁸.

² Rubén Mosso y Francisco García Davish, "Fuerzas militares pegan a 'autodefensas' del Chapo", *Milenio*, 4 de mayo 2013.

³ Crisis Group, Informe sobre América Latina N°48, *El desafío de Peña Nieto: los cárteles criminales y el Estado de Derecho en México*, 19 de marzo de 2013.

⁴ *Ibid.*

⁵ "Gobernación: mil 47 ejecutados en abril", *Milenio*, 11 de mayo de 2013.

⁶ Informe de Crisis Group, *El desafío de Peña Nieto*, op. cit.

⁷ Mark Stevenson, "Soldiers flood western Mexico to protect towns", Associated Press, 20 de mayo de 2013.

⁸ Entrevista de Crisis Group, Alejandro Hope, director de seguridad, Instituto Mexicano para la Competitividad, Ciudad de México, 9 de abril de 2013; Ernesto López Portillo, director ejecutivo, Instituto para la Seguridad y Democracia, Ciudad de México, 22 de abril de 2013; Raúl Benítez, profesor, Centro de Investigaciones sobre América del Norte, Universidad Nacional Autónoma de

A veces puede ser difícil hacer esta diferenciación. Algunas policías comunitarias simplemente realizan tareas de vigilancia vecinal y tienen amplio respaldo; otras utilizan armas de fuego, juzgan a sus sospechosos y encarcelan a aquéllos que consideran culpables, planteando serias cuestiones legales. Muchos de los nuevos grupos de autodefensa utilizan el lenguaje y reclaman los mismos derechos que la policía comunitaria. Puede además ser difícil determinar la existencia de vínculos con los cárteles criminales, especialmente cuando las acusaciones provienen de cárteles rivales.

Hay reportes sobre la presencia de grupos de milicias civiles en por lo menos nueve de los 31 estados de México y algunas fuentes dicen que actúan en trece estados⁹. Sin embargo, fuera de Guerrero y Michoacán siguen siendo un fenómeno relativamente pequeño, considerando que la población del país es de 112 millones de personas. El riesgo está en la propagación de estas milicias irregulares si el gobierno no logra forjar y ejecutar una política congruente.

Este boletín, mientras que examina el problema en un contexto nacional, se enfoca en los grupos de civiles armados en los estados de Guerrero y Michoacán. Está basado en investigaciones de campo desarrolladas en Ciudad de México y el estado de Guerrero, incluyendo su capital, Chilpancingo, y Tierra Colorada y El Mesón, pueblos que han tenido una presencia significativa de milicias civiles. Se realizaron entrevistas a miembros de los grupos civiles armados, residentes, oficiales de la policía, funcionarios del gobierno, políticos, defensores de los derechos humanos y académicos. Las siguientes secciones analizan los orígenes y la historia de los grupos de civiles armados en México; las actividades y la violencia relacionadas con varios grupos que se han desarrollado recientemente; y las reacciones actuales y potenciales del gobierno.

III. Orígenes

En la historia del México moderno han surgido en diversos momentos grupos armados que alegaban proteger a las comunidades por encima del control gubernamental. A medida que el gobierno central luchaba en la guerra civil tras la independencia de España en el siglo diecinueve, grupos de civiles armados estaban activos en varias zonas del país¹⁰. Después de la revolución en 1910, ejércitos rivales dominaban diferentes zonas del país y sus caóticas milicias suministraban justicia de manera despiadada; fotos icónicas del período muestran a tropas irregulares disparando y ahorcando a presuntos bandidos¹¹.

El gobierno del PRI, que mantuvo el poder desde 1929 hasta 2000, afirmaba que uno de sus logros fundamentales fue afianzar el monopolio de la fuerza legítima por un

México, y presidente, Colectivo de Análisis de la Seguridad con Democracia, Ciudad de México, 30 de abril de 2013.

⁹ Sandra Parra, "Los grupos de autodefensa se extienden a 9 entidades, alentados por inseguridad e ineficiencia del Estado", *DPA*, 27 de marzo de 2013; "Autodefensas están en 68 municipios en 13 estados", *Reforma*, 1 de marzo de 2013.

¹⁰ Paul J. Vanderwood, *Disorder and Progress: Bandits, Police and Mexican Development* (Lanham, 1992), p. 32. Existieron muchos grupos de civiles armados a lo largo de la frontera con los Estados Unidos durante este período; ver Richard Maxwell, *Strain of Violence: Historical Studies of American Violence and Vigilantism* (Oxford, 1975).

¹¹ "Executing Bandits in Mexico 854" y "Un Bandido colgado en el ed de Nay, Mex", fotos de archivo reproducidas en "¡Vámonos a la Bola!", *Proceso*, Edición Especial no. 31, noviembre de 2010.

poderoso Estado central¹². México se mantuvo en gran parte libre de los conflictos armados internos y los golpes de Estado que plagaron gran parte de América Latina durante el período. Sin embargo, algunos grupos armados no estatales reclamaron el derecho de administrar su propia justicia.

Entre 1967 y 1974, un maestro, Lucio Cabañas, lideró el Partido de los Pobres y su brazo armado, la “Brigada Campesina de Ajusticiamiento”, en las montañas del estado de Guerrero¹³. Esta milicia libró una campaña guerrillera en contra del gobierno y administraba justicia en los pueblos donde operaba. Cabañas era un izquierdista inspirado por un revolucionario, Emiliano Zapata, pero no adoptó la doctrina marxista-leninista ni renunció a su fe cristiana. El ejército libró una campaña contrainsurgente en la que se cree que cientos de personas fueron torturadas, desaparecidas y asesinadas¹⁴. Los soldados le dieron muerte a Cabañas en 1974 después de que éste hubiera secuestrado al senador del PRI Rubén Figueroa (quien después fue gobernador de Guerrero)¹⁵. Cabañas se ha convertido en un ícono para gran parte de la izquierda, especialmente en Guerrero, en donde es aclamado como un héroe por algunos de los miembros de las milicias civiles¹⁶. “Estos antecedentes históricos siguen influenciando a muchos actores políticos de diversos partidos”, dice Cuauhtémoc Salgado, dirigente estatal del PRI en Guerrero. “Guerrero se ha caracterizado por ser un estado bélico”¹⁷. La rebelión del Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN) en el estado de Chiapas se convirtió en encabezado mundial en 1994. Los zapatistas adoptaron una postura heterodoxa a la izquierda del espectro político, combinándola con elementos anarquistas de su homónimo, Emiliano Zapata, con el renacimiento de costumbres mayas e influencia de la Teología de la Liberación. El desafío armado sólo duró doce días (1-12 enero) antes de que la diócesis católica de San Cristóbal de las Casas negociara un alto al fuego. Desde hace casi dos décadas, los zapatistas han creado “juntas de buen gobierno” que controlan decenas de comunidades en las que se estima habitan hasta 150,000 personas. Después de los acuerdos de paz, el gobierno las ha tolerado en gran medida¹⁸.

¹² Un libro importante sobre la Revolución Mexicana, Enrique Krauze, *Biografía del Poder: Caudillos de la Revolución Mexicana (1910 a 1940)*, 1997, examina la habilidad del PRI para dominar la autoridad central en México.

¹³ Uno de los estudios más minuciosos sobre Lucio Cabañas y el Partido de los Pobres es el documental, “La guerrilla y la esperanza: Lucio Cabañas”, dirigido por Gerardo Tort, 2005.

¹⁴ La Comisión Nacional de los Derechos Humanos de México encontró 532 casos de desaparición durante el período de 10 años de la “guerra sucia”, 332 ocurridas en el Estado de Guerrero. Sergio Ocampo, “Recaban 241 testimonios de la guerra sucia”, *La Jornada*, 18 de abril de 2013. En el 2000, el entonces presidente Vicente Fox (2000-2006) anunció la creación de una Fiscalía Especial para investigar los crímenes cometidos en la guerra sucia, reparar a las víctimas y abrir los archivos estatales. Estas promesas no fueron cumplidas, las víctimas aún buscan verdad, justicia y reparación. Leopoldo Ayala Guevara, “La guerra sucia en Guerrero: impunidad, guerra sucia y abuso de poder”, editorial, Centro Ayala, 2005.

¹⁵ Una noticia del 2 de diciembre de 1974 de Servicios Informativos Madera muestra el cuerpo acribillado de Cabañas y entrevistas con quienes hicieron la autopsia, www.youtube.com/watch?v=_yGv3Yidedg.

¹⁶ Entrevista de Crisis Group, miembros de los grupos de civiles armados, estado de Guerrero, 4-6, 10-12 de abril de 2013.

¹⁷ Entrevistas de Crisis Group, Chilpancingo, 11 de abril de 2013.

¹⁸ Consultor de Crisis Group en capacidad previa, reportando desde la comunidad zapatista de La Garrucha, Chiapas, 31 de diciembre 2005-1 de diciembre de 2006; entrevista de consultor de Crisis Group en capacidad previa, Neil Harvey, profesor asistente de Gobierno, Universidad del Estado de Nuevo México y autor de *The Chiapas Rebellion: The Struggle for Land and Development* (Durham, 1998).

Los concejos zapatistas demandan “autonomía” del gobierno y hasta cierto punto imponen su propia justicia, que incluye acciones en contra del contrabando de drogas y la trata de personas. El alcohol está prohibido en muchas de las comunidades. La justicia zapatista es vista como una inspiración por algunos de los grupos de civiles armados que han surgido recientemente. Sin embargo, los zapatistas no van armados ni utilizan los castigos corporales o las prisiones; la mayoría de sus castigos consisten en trabajo comunitario, como cortar leña y despejar los caminos¹⁹.

La práctica de una policía autónoma o comunitaria se ha desarrollado también en otros pueblos indígenas en todo el país, incluyendo los estados de Oaxaca, Guerrero, Hidalgo y Veracruz. En algunos lugares, los grupos se asemejan a esquemas de vigilancia vecinal, similares a la organización de voluntarios Ángeles Guardianes (*Guardian Angels*) que tiene presencia en algunas ciudades de Estados Unidos. En otros, infligen castigos, pero que por lo general éstos implican trabajos de servicio comunal como ocurre en las comunidades zapatistas. Algunos académicos rastrean los orígenes de la policía comunitaria remontándose hasta la conquista española, cuando las Leyes de Indias les daban a las comunidades indígenas cierta autoridad sobre sus asuntos internos:

Allí la tradición es de que ellos hacían su vigilancia. En muchos ejidos* indígenas organizan sistemas de vigilancia – sin armas. Así se organizan muchos sistemas de vigilancia indígenas, muy democráticos, como de una especie de democracia primitiva²⁰.

La policía comunitaria recibe cierto respaldo legal del artículo 2 de la Constitución federal de 1917, que reconoce los derechos de los pueblos indígenas y sus comunidades a la autonomía y la autodeterminación, a través de leyes promulgadas en las constituciones de cada uno de los 31 estados del país y del Distrito Federal. Esta norma constitucional también le concede a las comunidades indígenas el derecho de administrar sus propios sistemas normativos en la resolución de conflictos internos, siempre y cuando éstos no quebranten las leyes federales²¹.

El Congreso, en gran parte como respuesta al levantamiento zapatista y los Acuerdos de San Andrés, aprobó en 2001 la Ley de Derechos y Cultura Indígena²². Esta ley reconoce el poder que tienen ciertas asambleas dentro de las comunidades indígenas y el derecho para hacer valer ciertas costumbres, incluyendo el trabajo comunitario, pero no prevé una modificación a la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos para permitir el uso de armas dentro de las comunidades indígenas sin los permisos oficiales. No obstante, muchos de los grupos de civiles armados que han surgido

¹⁹ Para ejemplos de casos de resolución de conflictos en comunidades indígenas, ver Mariana Mora, “Decolonizing Politics: Zapatista Indigenous Autonomy in an Era of Neoliberal Governance and Low Intensity Warfare” (tesis), Universidad de Texas en Austin, 2008, p. 497. También, consultor de Crisis Group en capacidad previa, reportando desde la comunidad zapatista de La Garrucha, Chiapas, 31 de diciembre 2005-1 de diciembre de 2006

* *Nota del traductor:* según la Real Academia Española se entiende por ejido el “campo común de un pueblo, lindante con él, que no se labra, y donde suelen reunirse los ganados o establecerse las eras”. En México es una propiedad rural de uso colectivo.

²⁰ Entrevista de Crisis Group, Raúl Benítez, profesor, Centro de Investigaciones sobre América del Norte, Universidad Nacional Autónoma de México, Ciudad de México, 30 de abril de 2013.

²¹ “La vigencia de los derechos indígenas en México”, Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, diciembre de 2007, p. 15.

²² Los Acuerdos de San Andrés, firmados entre el ejército zapatista EZLN y el gobierno en febrero de 1996, comprometen a este último a garantizar los derechos de los indígenas en la Constitución.

recientemente se refieren a sí mismos como policías comunitarias, indicando que ellos creen que se deberían beneficiar del reconocimiento conferido por la ley indígena²³.

El alcance del que gozan los pueblos indígenas para suministrar sus propias leyes y costumbres es particularmente ambiguo con respecto a su capacidad legal para imponer sanciones más allá del trabajo comunitario, y también con respecto a su derecho de portar armas. Si bien la Convención de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) sobre pueblos indígenas, de la que México es parte, así como algunas leyes internas, sin duda permiten la coexistencia de diferentes normas legales – federal, estatal, municipal e indígena –. Sin embargo, este pluralismo legal no ha sido regulado en aspectos clave. Un abogado especialista en derechos humanos en Guerrero explicó que la policía comunitaria (como el caso de la Coordinadora Regional de Autoridades Comunitarias, CRAC, que se discute más adelante) puede imponer sanciones que incluyen la detención, pero que la “prisión” en las tradiciones indígenas difiere de manera sustancial del concepto “occidental”; la primera está diseñada para facilitar el trabajo comunitario y la posterior reinserción a la comunidad, mientras que la segunda se basa principalmente en la imposición de un castigo por un crimen que se ha cometido²⁴.

Con respecto al derecho de portar armas, el abogado dijo que algunos miembros de los ejidos tienen permisos oficiales por parte de la Secretaría de la Defensa Nacional de porte de armas, o “licencias colectivas” vinculadas a los ayuntamientos²⁵. No obstante, el ejército ha arrestado a miembros de las policías comunitarias como la CRAC por portar armas²⁶.

También han surgido grupos armados que luchan en contra de los zapatistas en Chiapas bajo la pretensión de que están administrando justicia contra un levantamiento ilegal y defendiendo sus propiedades en contra de ocupantes ilegales²⁷. Estos grupos se parecen, hasta cierto punto, a los paramilitares en Colombia: grupos armados que luchan en contra de las guerrillas de izquierda²⁸. Escuadrones de hombres armados y enmascarados, de origen incierto, conocidos en Chiapas bajo los nombres de “Paz y Justicia” y “Máscara Roja”, han sido vinculados a decenas de ataques, asesinatos y desapariciones, como la notoria masacre en 1997 de 45 indígenas que formaban parte de un grupo simpatizante de los zapatistas en el pueblo de Acteal²⁹. Este tipo de ataques han sido reportados recientemente, como en septiembre de 2012, cuando 55 hombres enmascarados atacaron una comunidad en el municipio de Sabanilla.³⁰

²³ Entrevistas de Crisis Group, miembros de los grupos de civiles armados, estado de Guerrero, 4-6, 10-12 de abril de 2013.

²⁴ Entrevista telefónica de Crisis Group, Santiago Aguirre, miembro del Centro de Derechos Humanos de la Montaña (Tlachinollan), 22 de mayo de 2013.

²⁵ Ibid.

²⁶ “Libera la PGR a los seis policías de la Crac detenidos en Acapulco”, *La Jornada*, 8 de mayo de 2013.

²⁷ Consultor de Crisis Group en capacidad previa, reportando en el estado de Chiapas, 30 de diciembre 2005 al 4 de enero de 2006.

²⁸ Una amplia cobertura sobre los paramilitares en Colombia puede ser consultada en www.crisisgroup.org.

²⁹ Mark Lacey, “10 years later, Chiapas Massacre Still Haunts Mexico”, *The New York Times*, 23 de diciembre de 2007.

³⁰ París Martínez, “El grupo paramilitar ‘Paz y Justicia’ arrebató un pueblo zapatista a balazos”, *Animal Político*, 19 de septiembre de 2012.

Los zapatistas sostienen que estos grupos armados están integrados o son apoyados por funcionarios y ex-funcionarios públicos y por ex-soldados³¹. Algunos de los detenidos por su participación en los ataques de la década de 1990 estaban afiliados a organizaciones políticas y concejos locales³². Sin embargo los funcionarios del gobierno federal han negado en repetidas ocasiones su involucramiento con estos grupos paramilitares³³.

Además de estos grupos armados, México también ha experimentado, desde hace ya tiempo, la impartición de justicia por parte de civiles que no forman parte de alguna organización³⁴. Entre éstos se incluyen los casos cuando las muchedumbres detienen a presuntos delincuentes y los entregan a la policía o llevan a cabo ellos mismos las ejecuciones, linchándolos, quemándolos o matándolos a golpes. En muchos casos la policía ha intervenido para impedir estos asesinatos, no siempre con éxito. En uno de los incidentes más memorables, en noviembre de 2004, una multitud en la delegación Tláhuac en la Ciudad de México quemó vivos a dos hombres que se creía eran secuestradores pero que en realidad eran policías encubiertos, mientras que los rescatistas eran retenidos en el tráfico³⁵.

Aunque los linchamientos y otras acciones relacionadas con los grupos de civiles armados tienen una amplia historia en México, parecen haber aumentado al mismo tiempo que la violencia y los crímenes relacionados con los cárteles se multiplicaron. Entre 2005 y 2010, los homicidios relacionados con los cárteles se cuadruplicaron, según cifras gubernamentales, mientras que las acciones llevadas a cabo por grupos de civiles, como los linchamientos, aumentaron de cuatro en 2005 a 23 en 2010, según un estudio³⁶.

IV. La “nueva oleada”

Hombres portando rifles de asalto, escopetas y machetes se colocaron en posición defensiva en la ladera de una montaña en el pueblo de Tierra Colorada en Guerrero y reunieron a los residentes. El líder le dijo a la multitud que habían ya sufrido suficiente a manos de los delincuentes, y que era hora de enfrentárseles. Les pidió a las personas que estuviesen a favor de formar una milicia civil dar un paso adelante. Primero los residentes permanecieron en silencio; después un hombre de unos cuarenta años dio un paso adelante, seguido por un joven de apenas unos veinte años. Finalmente, nueve hombres se posicionaron delante del resto de las personas con

³¹ “Funcionarios y exfuncionarios, militares y exmilitares impulsan grupo paramilitar paz y justicia en la zona de Sabanilla, Chiapas”, declaración del consejo zapatista “Nueva Semilla”, 20 de septiembre de 2012, <http://radiozapatista.org/?p=6867>.

³² Comunicado de prensa, Procuraduría General de la República, no. 569/00, 28 de octubre de 2000, www.pgr.gob.mx/cmsocial/bol00/oct/b56900.html.

³³ “Madrazo Cuéllar niega fabricación de pruebas”, *El Universal*, 14 de agosto de 2009.

³⁴ George Grayson, “Threat Posed By Mounting Vigilantism In Mexico”, Strategic Studies Institute, septiembre de 2011.

³⁵ “Turba quema vivos a dos agentes de la PFP; otro en estado grave”, *La Jornada*, 24 de noviembre de 2004; Alejandra Noguez, “México: linchan a dos policías”, BBC Mundo, 24 de noviembre de 2004.

³⁶ Informe de Crisis Group, *El desafío de Peña Nieto*, op. cit.; George Grayson, “Threat”, op. cit., p. 35.

sus manos en alto ante los aplausos de la multitud. Así nació un nuevo grupo de civiles armados³⁷.

Esta escena en abril en la Sierra Madre del Sur es típica del nacimiento de muchas milicias civiles. Algunas de las características que las definen, como nos ilustra el caso de Tierra Colorada, es su rápida creación, con un mandato ambiguo y arsenales que incluyen rifles de alta potencia. Mientras que en algunos casos los miembros de estas milicias armadas dicen que las armas habían estado en sus casas por muchos años, si bien ilegalmente, para la caza o protección, también han sido incautados fusiles nuevos³⁸. Algunas milicias civiles surgieron en sólidas comunidades indígenas y otros en aldeas no-indígenas, pueblos y barrios marginales.

Los estados vecinos de Guerrero y Michoacán, en la mitad sur de México en el Océano Pacífico, están en el epicentro de esta oleada. Ambos estados son pobres – en los lugares 28 y 25 de 31, respectivamente, en el PIB per cápita³⁹. Ambos tienen un número significativo de personas que hablan lenguas indígenas, incluyendo el Náhuatl (el lenguaje de los Aztecas o Mexica), Mixteca, Purépecha, Tlapaneco y Amuzgo; muchas viven en comunidades tradicionales indígenas. Ambos también tienen importantes ciudades, puertos y centros turísticos, incluyendo Acapulco y Chilpancingo (Guerrero) y Lázaro Cárdenas y Morelia (Michoacán).

Ambos estados, pero particularmente Guerrero, han tenido históricamente una presencia de grupos armados que se resisten al gobierno central. Durante la revolución, Michoacán fue el hogar del bandido/revolucionario José Inés Chávez García, notorio por su despiadada violencia⁴⁰. Guerrero tiene una larga lista de independentistas y revolucionarios, desde Vicente Guerrero, quien peleó contra los españoles en la década de 1810, hasta Cabañas, que peleó contra el PRI en la década de 1970.

Guerrero y Michoacán también han estado vinculados históricamente con el narcotráfico; la marihuana y el opio son cultivados en sus montañas, los ingredientes para metanfetaminas son traficados en sus puertos del Pacífico y varias drogas son contrabandeadas a lo largo de sus costas. Michoacán es el hogar del cártel de Los Caballeros Templarios, que se ha expandido del negocio de las drogas a la extorsión de negocios a gran escala, incluyendo las minas de hierro y los productores de aguacate, así como la tala ilegal⁴¹. Actualmente se encuentra en una lucha contra el Cártel de Jalisco Nueva Generación, lo que ha desencadenado una oleada de asesinatos.

Guerrero fue por mucho tiempo el baluarte del cártel Beltrán Leyva, un importante grupo de traficantes de cocaína a los Estados Unidos. Cuando el gobierno de Calderón atacó al cártel, matando a su líder Arturo Beltrán Leyva en 2009, el grupo se dividió y perdió territorio⁴². Los grupos criminales en el estado ahora incluyen La Barredora, el Cártel Independiente de Acapulco y Los Caballeros Templarios, así como la Organización Beltrán Leyva. Muchos se han trasladado a la extorsión y el secuestro, incluso de comerciantes, trabajadores y agricultores relativamente pobres.

³⁷ Observaciones de Crisis Group, Tierra Colorada, 3 de abril de 2013; también, Ioan Grillo, "The Rise of Mexico's Vigilante Militias: Will They Help or Hurt the Drug War?", Time, 11 de abril de 2013.

³⁸ Entrevistas de Crisis Group, grupos de civiles armados, Tierra Colorada y El Mesón, 3-5 de abril; Rubén Mosso y Francisco García Davish, op. cit.

³⁹ Cifras del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), bajo Producto Interno Bruto por Entidad Federativa, 2012

⁴⁰ Frank McLynn, *Villa and Zapata: A History of the Mexican Revolution* (Nueva York, 2000), pp. 356-357.

⁴¹ Informe de Crisis Group, *El desafío de Peña Nieto*, op. cit.

⁴² Ibid.

Guerrero y Michoacán han pagado un alto costo de la violencia relacionada con los cárteles: el primero sufriendo más de 1,500 asesinatos relacionados con los cárteles y el segundo más de 300 en 2011, según conteos de los medios de comunicación⁴³.

A. *Punto crítico*

Los observadores dicen que la violencia y los delitos relacionados con los cárteles crearon una situación crítica en muchas comunidades rurales que han tenido tradicionalmente poca protección de las fuerzas de seguridad⁴⁴. La situación fue particularmente grave en Guerrero, en donde el 91.5 por ciento de los asesinatos no fueron resueltos en 2010, comparado con el promedio nacional de 80.6 por ciento, según un estudio⁴⁵. Ernesto López Portillo, director del Instituto para la Seguridad y la Democracia (Insyde), que ha llevado a cabo una amplia labor en materia de seguridad del estado, dijo que había señales claras de que la situación estaba alcanzando un punto crítico:

En Guerrero tenemos una situación extrema, no sólo de miseria, de pobreza, sino de debilidad institucional... No hay instituciones que tengan las competencias, los recursos y la decisión para poner un alto a la delincuencia organizada. Esto significa que la delincuencia organizada puede ir consolidando su poder al paso del tiempo... Este conjunto de factores de riesgo colocaron a Guerrero en una situación de crisis, respecto de la cual lo único que había que hacer era esperar el paso del tiempo para que explotara⁴⁶.

La primera respuesta fue la expansión de los grupos de policía comunitaria. Las comunidades indígenas de Mixtecos, Tlapanecos y Amuzgos en la costa chica y la zona montañosa de Guerrero crearon la CRAC en 1995 para organizar las fuerzas de varios pueblos. En su comienzo la iniciativa estuvo inspirada en parte en el levantamiento zapatista en Chiapas y sus integrantes solían ir desarmados. Sin embargo, mientras que el crimen y la violencia se desataban, especialmente en los últimos tres años, más comunidades se unieron, y la CRAC ahora dice tener 1,500 miembros en 77 comunidades en el estado; la mayoría portan armas de fuego, incluyendo escopetas y rifles de cacería, según Eliseo Villar, su coordinador regional⁴⁷.

Los grupos de la CRAC utilizan uniformes color café y no llevan máscaras o transportan armas más allá de los límites de sus comunidades. Sirven por dos años, durante los cuales otros miembros de la comunidad les proveen a ellos y a sus familias de comida y otros recursos. La CRAC no sólo arresta a presuntos ladrones, también administra justicia y tiene prisiones en algunas de las comunidades. Según las reglas de la CRAC, las personas que son declaradas culpables pueden servir hasta dieciocho años en prisión; en la actualidad se reporta que las instalaciones albergan a varios presos. La CRAC optó por portar armas y encarcelar a los delincuentes, dijo Villar, en reacción a la incapacidad del Estado de proveer protección y condenar a los secuestradores y extorsionistas:

⁴³ "Ejecutómetro", *Reforma*, 1 de diciembre de 2012

⁴⁴ Entrevistas de Crisis Group, Ernesto López Portillo, 22 de abril de 2013; Raúl Benítez, 30 de abril de 2013.

⁴⁵ "Seguridad y Justicia en los Estados", México Evalúa, 26 de marzo de 2012.

⁴⁶ Entrevista de Crisis Group, 22 de abril de 2013.

⁴⁷ Entrevista de Crisis Group, Chilpancingo, 11 de abril de 2013.

Nuestro proyecto de sistema comunitario imparte seguridad, justicia y educación donde sí se maneja armas. Claro, con justa razón, porque el gobierno no atiende a nuestras necesidades. Por eso nos vimos en la necesidad de organizarnos, de hacer nuestro reglamento interno, de identificarnos con uniforme⁴⁸.

La CRAC fue fortalecida por una ley estatal de Guerrero publicada en 2011, que refuerza la ley federal sobre costumbres indígenas, empoderando a las autoridades tradicionales⁴⁹. Villar argumenta que la ley le da legitimidad legal a la CRAC en el uso de armas y la administración de justicia. Los defensores de la organización también citan la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas⁵⁰ y la Convención 169 de la Organización Internacional del Trabajo, ambas suscritas por México. Los activistas sociales en Guerrero argumentan que existe una diferencia sustancial entre la policía comunitaria tradicional, que puede portar armas e imponer penas dentro de un marco más general de leyes y costumbres indígenas, y los grupos de autodefensa, que están formados sólo por razones de seguridad⁵¹.

Otros, sin embargo, rechazan estos argumentos, especialmente con respecto al derecho de portar armas o administrar justicia. López Portillo se refiere a la CRAC como “legalmente ambigua”, mientras que el Profesor Benítez dice que es “ilegal pero tolerada”⁵². Salgado, el dirigente estatal del PRI, argumenta que una policía comunitaria armada claramente viola el Artículo 17 de la Constitución, que dicta que: “Ninguna persona podrá hacerse justicia por sí misma, ni ejercer violencia para reclamar su derecho”. Salgado agrega que:

Las policías comunitarias se rigen por *usos y costumbres* pero han ido torciendo y violentando la ley...Tú como autoridad le vas a decir a un ciudadano, “no puedes andar armado porque estás cometiendo un delito”. Entonces, sencillamente, el gobierno lo que va a decir es, “no pueden existir las policías comunitarias o los grupos de autodefensa, y quien lo haga lo vamos a detener”⁵³.

Pasando la frontera al estado de Michoacán, un grupo de indígenas Purépecha atrajo aún más atención en 2011, cuando tomaron las armas e instalaron retenes en la comunidad de Cherán. A comparación de la CRAC, estas personas armadas llevaban máscaras y no tenían uniformes, creando las primeras imágenes de lo que el público comenzaría a entender como grupos de autodefensa. Se levantaron en respuesta a la tala ilegal, supuestamente vinculada al cártel de Los Caballeros Templarios, quienes estaban destruyendo su modo de vida⁵⁴.

Utilizando sus propias armas y algunas donaciones de la comunidad, los civiles armados de Cherán instalaron retenes en las principales carreteras para detener a los

⁴⁸ Ibid. El nuevo gobierno federal ha prometido reducir los secuestros, la extorsión y los homicidios durante su mandato de seis años. Informe de Crisis Group, *El desafío de Peña Nieto*, op. cit.

⁴⁹ Ley 701 de Reconocimiento de los Derechos y Cultura de Pueblos y Comunidades Indígenas del Estado de Guerrero, 15 de enero de 2011.

⁵⁰ Los defensores citan los artículos 4,5, 20 y 34 de la declaración, sobre el derecho de los pueblos indígenas a la autodeterminación y a sus propias instituciones.

⁵¹ Entrevista telefónica de Crisis Group, Santiago Aguirre, 22 de mayo de 2013.

⁵² Entrevistas de Crisis Group, Ernesto López Portillo, 22 de abril de 2013; Raúl Benítez, 30 de abril de 2013.

⁵³ Entrevista de Crisis Group, Chilpancingo, 11 de abril de 2013.

⁵⁴ Jennifer González, “Mexican indigenous community takes on armed gangs”, Agence France-Presse, 7 de mayo de 2011; Marcela Turati, “Cherán y su rebelión contra la mafia michoacana”, *Proceso*, 21 de julio de 2012.

grupos armados del crimen organizado. Interrogaban a los sospechosos que arrestaban antes de entregarlos a las autoridades⁵⁵. En respuesta a su llamado por una mayor protección del gobierno federal, el gobierno de Calderón envió al ejército por un período determinado, pero esto no impidió que los miembros del crimen organizado asesinaran a varios residentes de Cherán en abril de 2012⁵⁶. El grupo de civiles armados aumentó aún más el número de puestos de control y barricadas.

Los líderes de Cherán han defendido su legitimidad como policía comunitaria, brindando argumentos similares a los de la CRAC⁵⁷. El gobierno de Michoacán ha expresado su simpatía y ha ofrecido trabajar en su regularización⁵⁸. Sin embargo, a finales de 2012 y comienzos de 2013 los grupos de autodefensa aparecieron en varias otras comunidades en el estado, incluyendo algunas en donde la mayoría de sus habitantes hablan español en lugar de lenguas indígenas. Mientras que muchos de estos grupos demandan los mismos derechos que el grupo de civiles armados de Cherán, los funcionarios del gobierno de Michoacán han cuestionado su respaldo en la comunidad. Alejandro Avilés, el Secretario de Pueblos Indígenas de Michoacán, dijo, “nos da mucha tristeza que esa gente esté adjudicándose esa figura que no le corresponde porque las policías con servicio de seguridad social son exclusivas de los pueblos indígenas. Los otros pueblos nunca las tuvieron y por lo tanto no pueden hablar de ellas”⁵⁹.

B. *Levantamientos en la región de la montaña*

Una expansión aún más rápida se llevó a cabo en la región de la montaña en el sureste de Guerrero durante los primeros cuatro meses de 2013. Esto comenzó a principios de enero en los municipios de Ayutla y Tecoaapa, después del secuestro de un comisario por un grupo delincuencia, visto como una provocación en particular por algunos residentes⁶⁰. “El detonador de la crisis es el secuestro de comisarios, personas que tienen una función reconocida por la comunidad”, dijo López Portillo. “Son blancos visibles para secuestrar, pero también son blancos visibles para la protección de la comunidad”⁶¹. En respuesta, decenas de residentes se armaron con pistolas y machetes y fueron casa por casa, finalmente rescatando, en un intercambio de balas, al comisario que se encontraba en un rancho cercano. También detuvieron a varios supuestos secuestradores y los entregaron a las autoridades estatales⁶².

De esta conmoción inicial, las milicias civiles se propagaron rápidamente en los pueblos cercanos. El reclutamiento a menudo se llevaba a cabo de manera similar a lo que ocurría en Tierra Colorada. Los reclutas estaban conformados por pequeños agricultores, comerciantes, taxistas y mecánicos. Entre ellos estaba un campesino de la aldea de Ocotillo que se unió en enero, encargando a otros miembros de su familia de atender los cultivos para que él pudiera servir en el grupo de autodefensa. “Las cosas empeoraron con la extorsión y el secuestro y la venta de drogas. Vi el actuar

⁵⁵ González, op. cit.

⁵⁶ “Paramilitares nos emboscaron, aclararon comuneros de Cherán”, *La Jornada*, 20 de abril de 2012.

⁵⁷ “Se reunirán comunidades indígenas a analizar marco legal de policías comunitarias”, En Síntesis agencia informativa, 5 de marzo de 2013.

⁵⁸ “Michoacán regulará y capacitará a las policías comunitarias”, *Notimex*, 19 de febrero de 2013.

⁵⁹ C. Márquez y D. Díaz, “Urge reglamentar ley indígena para frenar proliferación de policías comunitarias: SPI”, *La Jornada Michoacán*, 14 de marzo de 2013.

⁶⁰ Entrevistas de Crisis Group, Tierra Colorada, El Mesón, 3-5 abril de 2013.

⁶¹ Entrevista de Crisis Group, Ciudad de México, 22 de abril de 2013.

⁶² Entrevistas de Crisis Group, Tierra Colorada, El Mesón, 3-5 de abril de 2013.

como un deber. Tenemos que cambiar la forma en que vivimos”, dijo. Otro recluta alquiló su negocio para poder trabajar a tiempo completo con la milicia. “Debemos tomar acción con nuestras propias manos. El gobierno ha fallado en protegernos”, dijo. “Hemos logrado en semanas lo que la policía y los soldados no pudieron hacer en años”⁶³.

A diferencia de la CRAC, las nuevas milicias civiles viajan más allá de sus comunidades para apoyar a otros pueblos en la cacería de los delincuentes. Portan una serie de armas, desde escopetas y rifles de caza hasta fusiles automáticos AR15 y ametralladoras Uzi. Aquellas personas que Crisis Group entrevistó dijeron que ya poseían las armas para su protección, aunque no tenían permisos. Al principio estaban enmascarados pero luego comenzaron a mostrar sus caras. Las milicias civiles detuvieron a cientos de sospechosos entre enero y abril, algunos en retenes como el observado en un camino a la comunidad de El Mesón. Otros fueron capturados en sus hogares o en la calle⁶⁴. En un operativo, la milicia civil fue vista recolectando la evidencia de testigos sobre un supuesto extorsionista. Irrumpieron en un mercado buscándolo, pero fue en vano⁶⁵.

A los detenidos se les mantenía en prisiones improvisadas, como una en una oficina por encima de una base de taxis en el centro de Tierra Colorada. Muchos eran detenidos por semanas, con acceso limitado a familiares y sin ningún tipo de asesoramiento jurídico; algunos fueron enjuiciados frente a cientos de aldeanos. La mayoría fueron entregados eventualmente a las autoridades estatales⁶⁶. Miembros de los grupos de civiles armados dijeron que el trabajo era voluntario y no remunerado, aunque recibían algo de comida gratis y donaciones de los residentes. Varios de los residentes que fueron entrevistados dijeron que estaban a favor de estas actividades, y que notaban una reducción del crimen. “Antes teníamos miedo de salir a la calle por los delincuentes. Ahora nos sentimos mucho más seguros”, dijo María Castillo, dueña de una pastelería en Tierra Colorada⁶⁷.

Gran parte de este movimiento de grupos de autodefensa fue organizado bajo la Unión de Pueblos y Organizaciones del Estado de Guerrero (UPOEG), un grupo previamente involucrado con activismo local, incluyendo una campaña para reducir las tarifas de electricidad⁶⁸. Los miembros dijeron que formaron unidades de catorce hombres bajo un comandante y los comandantes se organizaban bajo jefes municipales, que respondían a coordinadores regionales. Las milicias civiles inicialmente fueron conocidas como grupos de autodefensa, pero luego empezaron a describirse a sí mismas como policía comunitaria. La UPOEG dijo que en abril ya tenían miles de miembros activos. Mientras que es difícil verificar el número exacto, han demostrado su gran fuerza portando armas en sus mítines en varias comunidades; se reportó que 1,600 marcharon en un solo evento⁶⁹. El miembro más elocuente de la UPOEG es su director, Bruno Plácido, proveniente de una comunidad Mixteca en Guerrero y formalmente involucrado en un proyecto de policía comunitaria afiliado a la CRAC. Desde el comienzo, dijo que quería llegar a un acuerdo con el gobierno para regular a

⁶³ Entrevista de Crisis Group, Tierra Colorada, 3 de abril de 2013.

⁶⁴ Entrevista de Crisis Group, Tierra Colorada, 3 de abril de 2013.

⁶⁵ Entrevistas de Crisis Group, Tierra Colorada, El Mesón, 3-5 de abril de 2013.

⁶⁶ Dudley Althaus, “Can Vigilante Justice Save Mexico?”, *Global Post*, 3 de febrero de 2013.

⁶⁷ Entrevista de Crisis Group, Tierra Colorada, 3 de abril de 2013.

⁶⁸ Citlal Giles Sánchez, “Detendrán a gente de CFE que les corte la luz: UPOEG”, *La Jornada*, 23 de mayo de 2012; entrevista de Crisis Group, Esteban Ramos de UPOEG, Tierra Colorada, 3 de abril de 2013.

⁶⁹ Isaías Pérez, “Policía comunitaria amplía su territorio”, *El Universal*, 22 de abril de 2013.

los grupos de civiles armados: “Nuestro movimiento no está en contra del Estado mexicano. Nuestro movimiento quiere contribuir al establecimiento del Estado de Derecho en Guerrero y buscar la paz, que no tiene precio”⁷⁰. Los acuerdos eventualmente fueron aprobados por el gobierno estatal (ver más adelante).

Las milicias en Guerrero recibieron cobertura nacional e internacional. Esto pareció inspirar a una serie de personas en otras partes de México para formar sus propias milicias civiles. En febrero, en Amatepec (Estado de México), el Frente Popular y Campesino Francisco Villa, de orientación de izquierda, anunció que organizaba una milicia civil⁷¹. Ese mes, en el estado de Oaxaca, el alcalde de Santos Reyes Nopala organizó abiertamente una milicia civil de cientos de enmascarados, pero fue disuelta bajo presión del gobernador⁷². En la ciudad pantanosa de Villahermosa, Tabasco, un grupo haciéndose llamar Pueblo Unido Contra la Delincuencia (PUCD) anunció una campaña para combatir a los delincuentes, incluyendo al cártel de Los Zetas. “Y a los secuestradores, violadores, rateros, ya verán también ustedes. Nuestro fin es limpiar este bello estado de donde somos”, decía un mensaje. “No se confundan, no somos un cártel. Somos todo un pueblo unido contra la delincuencia”⁷³.

C. *La escalada de la violencia*

El grupo de civiles armados había perseguido a la presunta banda de extorsionadores hasta el cementerio en el pueblo de Xaltianguis. Cuando les dispararon, los civiles armados respondieron la agresión, disparando más de 100 balas, según dijeron. Después de un enfrentamiento de más de media hora, con disparos esporádicos, los sospechosos huyeron; los miembros de la milicia civil alcanzaron y detuvieron a dos de los presuntos delincuentes⁷⁴. En ese intercambio de balas en abril en Guerrero nadie resultó herido, pero otros enfrentamientos en donde las milicias civiles han estado involucradas han sido letales, dejando un total de más de 30 muertos.

Los grupos de civiles armados en Guerrero mataron a un hombre en un retén cerca del pueblo de Tixtla en enero y otro cerca de Ayutla en febrero. En ambos casos, las milicias civiles dijeron que las víctimas eran delincuentes, pero los familiares alegaron que eran inocentes. En marzo, un líder de los grupos de civiles armados fue asesinado en Tierra Colorada, produciendo una movilización masiva en la ciudad. Los miembros de las milicias civiles acusaron a los extorsionistas y secuestradores de estar detrás del asesinato. Muchos dijeron que estaban dispuestos a continuar su expansión desde las montañas de Guerrero hasta Acapulco, en donde hay una fuerte presencia del narcotráfico. “No le tenemos miedo a los cárteles”, dijo un miembro. “Ellos tienen armas, pero nosotros también. Y somos muchos”⁷⁵.

En Tabasco, los miembros de las milicias civiles fueron aún más lejos. Cinco supuestos traficantes de drogas fueron asesinados, y se encontraron notas firmadas

⁷⁰ Entrevista en Libertad Guerrero Noticias, 9 de febrero de 2013, www.youtube.com/watch?v=QwacTSb7fO8.

⁷¹ “Grupo de Autodefensa en Amatepec”, *Efeko Noticias*, 14 de febrero de 2013.

⁷² “Pueblo de Oaxaca arma a 472 civiles para su defensa”, *Informador*, 11 de febrero de 2013.

⁷³ “Surge un grupo de autodefensa en Tabasco”, *El Mexicano*, 26 de marzo de 2013.

⁷⁴ Entrevista de Crisis Group, incidente con participantes de milicias civiles, Xaltianguis, 5 de abril de 2013.

⁷⁵ Rolando Aguilar, “Un muerto más por policía civil; enfrentamiento armado en retén de Ayutla”, *Excelsior*, 20 de febrero de 2013. Entrevistas de Crisis Group, Tierra Colorada, estado de Guerrero, 3-5 April 2013.

por la PUCD al lado de los cuerpos⁷⁶. La Procuraduría General de Justicia del Estado de Tabasco declaró que la PUCD era en realidad el frente de un cártel criminal⁷⁷. Los Zetas también parecieron devolver el golpe: un hombre fue torturado y asesinado en abril, y una nota firmada por el cártel lo acusaba de ser miembro de una milicia civil: “Así van a acabar todos los perros del PUCD”⁷⁸.

La violencia, aún más intensa, llegó a Michoacán. A comienzos de abril, tiroteos entre grupos de autodefensa y hombres armados de los cárteles presuntamente dejaron catorce muertos⁷⁹. La situación se intensificó cuando el cártel de Los Caballeros Templarios acusó a varios grupos de autodefensa de estar obedeciendo a sus rivales, el Cártel de Jalisco Nueva Generación. Esta acusación fue descrita en mantas que fueron colgadas desde los puentes y transmitida en un mensaje por el líder de Los Caballeros Templario, Servando Gómez (“La Tuta”). “En la televisión salen muchos armados y no nada más armados, encapuchados, al pie de la PFP, al pie de los militares. Allí es donde vienen acá los de Jalisco”, dijo Gómez, hablando con un arma a cada lado de sus caderas en un vídeo publicado en internet⁸⁰. Días después, hombres armados emboscaron a miembros de las milicias civiles en el municipio de Buenavista Tomatlán con balas y granadas, dejando otros catorce muertos en la batalla⁸¹. Varias escuelas y negocios cerraron por algunos días debido a la inseguridad. En mayo, procuradores estatales acusaron a los miembros de las milicias civiles de asesinar al hermano del alcalde⁸².

La situación en Michoacán y Guerrero se ha exacerbado debido a protestas en contra de una reforma educativa por parte de los profesores y estudiantes, que temen supondrá una amenaza para sus trabajos y salarios⁸³. Éstas han incluido el bloqueo de carreteras, la destrucción de edificios gubernamentales y el saqueo de camiones de suministro alimentario⁸⁴. En Michoacán, los profesores se unieron a las milicias civiles para bloquear avenidas y montar retenes. En Guerrero, la policía comunitaria de la CRAC marchó junto a los maestros, diciendo que los ayudarían a defenderse de la policía si éstos eran atacados⁸⁵. “Esto es un reto enorme porque incrementa de inmediato los riesgos de confrontación”, dijo López Portillo. “Dos movimientos políticos que se contaminan recíprocamente y que incrementan exponencialmente los riesgos”⁸⁶.

⁷⁶ “Recrudece PUCD violencia en Tabasco”, *El Correo de Tabasco*, 21 de marzo de 2013.

⁷⁷ “El PUCD es delincuencia organizada: PGJ de Tabasco”, *La Crónica*, 27 de febrero de 2013.

⁷⁸ “Buscan Zetas a PUCD”, *El Correo de Tabasco*, 4 de abril de 2013.

⁷⁹ “Terror en Tierra Caliente”, *La Policiaca*, 11 de abril de 2013.

⁸⁰ Servando Gómez, vídeo en YouTube (5:10), www.youtube.com/watch?v=SCGJpwPpPBI.

⁸¹ Adán García, “Van 14 muertos por tiroteos en Michoacán”, *Reforma*, 29 de abril de 2013.

⁸² “Atribuye alcalde Tomatlán muerte de hermano a policías comunitarias”, *Grupo Fórmula*, 2 de mayo de 2013.

⁸³ Entrevistas de Crisis Group, profesores manifestantes, oficial de policía, Chilpancingo, 10-12 de abril de 2013.

⁸⁴ Crisis Group evidenció vías bloqueadas y vandalismo en Chilpancingo 10-12 de abril de 2013.

⁸⁵ Entrevista de Crisis Group, Eliseo Villar, coordinador regional de CRAC, Chilpancingo, 11 de abril de 2013.

⁸⁶ Entrevista de Crisis Group, Ciudad de México, 22 de abril de 2013.

V. Respuestas del gobierno

Las agencias del gobierno federal y estatal han reaccionado a la expansión de las milicias civiles con una combinación de declaraciones, reuniones, operaciones militares, arrestos y tolerancia que en todo caso parece carecer de una estrategia central clara. El gobierno federal ha emitido claras condenas en contra de los grupos de civiles armados. El Presidente Peña Nieto dijo, “más allá de las autodenominaciones que puedan tener estos grupos, las eventuales prácticas que hagan queriendo hacer justicia por propia mano, son actividades que están fuera de la legalidad, y que mi gobierno habrá de combatir”⁸⁷. El Secretario de Gobernación Miguel Osorio Chong criticó a los grupos de civiles armados, aunque hizo una diferencia entre los grupos de autodefensa y la policía comunitaria; para esta última, dijo, podría haber lugar. “Por supuesto, estos grupos deben de desaparecer porque en nuestro país no existe esa figura, por lo que solo se da el aval a aquellos grupos que funcionan desde hace 15 o 17 años... [como] coadyuvantes de la fuerza pública establecida”⁸⁸.

A pesar de estas declaraciones, el gobierno federal ha arrestado a un número limitado de los miembros de las milicias civiles. Las mayores operaciones son los arrestos hechos por soldados en marzo en Buenavista Tomatlán, Michoacán, de 34 miembros de las milicias civiles acusados de tener vínculos con el Cártel de Jalisco Nueva Generación y en mayo, en Morelia, Michoacán, de 12 miembros⁸⁹. La primera redada también confiscó 47 armas de fuego, incluyendo Kalashnikovs y Uzis, chalecos antibala y 100 gramos de marihuana. Por lo demás, los arrestos han sido esporádicos. En abril, miembros del ejército detuvieron a un miembro de la CRAC que viajaba armado en Guerrero, pero después de que otros de la CRAC fueran a la capital del estado, Chilpancingo, los procuradores del estado lo dejaron en libertad bajo fianza⁹⁰. En mayo, los soldados detuvieron a otros seis miembros de la CRAC, dejándolos en libertad al día siguiente⁹¹.

El hecho de que una parte considerable de la opinión pública simpatiza con los grupos de civiles armados puede ser un factor que esté restringiendo al gobierno de una acción más agresiva. Una encuesta publicada en marzo reportó que el 57 por ciento de los encuestados dijeron que estaban a favor de que las comunidades crearan sus propias milicias para arrestar a los criminales, y sólo el 22 por ciento estaba en contra; el resto no expresó opinión alguna⁹².

Algunos analistas también señalan el hecho de que el gobierno de Peña Nieto y los líderes de las fuerzas de seguridad están siendo muy cautelosos con las represalias en contra de los grupos por temor a los daños colaterales y a las acusaciones de abusos a los derechos humanos. Cuando el ex-Presidente Felipe Calderón desplegó una gran cantidad de militares y policías federales en contra de los cárteles, se en-

⁸⁷ Georgina Olson, “Combatiremos defensa por propia mano: Enrique Peña Nieto”, *Excélsior*, 10 de abril de 2013.

⁸⁸ Lorena López, “No hay justificación para los grupos de autodefensa: Osorio Chong”, *Milenio*, 22 de febrero de 2013.

⁸⁹ Rubén Mosso y Francisco García Davish, “Fuerzas militares pegan a ‘autodefensas’ del Chapo”, *Milenio*, 4 de mayo de 2013; Francisco García Davish, “Detienen a 12 integrantes del grupo autodefensa en Morelia”, *Milenio*, 16 de mayo de 2013.

⁹⁰ Entrevista de Crisis Group, Eliseo Villar, coordinador regional de la CRAC, Chilpancingo, 11 de abril de 2013.

⁹¹ “Libera la PGR a los seis policías de la Crac detenidos en Acapulco”, *La Jornada*, 8 de mayo de 2013.

⁹² “6 de cada 10 aprueba policías comunitarias: Parametría”, *Animal Político*, 13 de marzo de 2013.

frentó a acusaciones de tortura, asesinatos y desapariciones por parte organizaciones no gubernamentales⁹³.

En respuesta a la inacción gubernamental durante los primeros meses, los diputados federales votaron en marzo a favor de un acuerdo que exhortaba al Secretario de Gobernación Osorio Chong y a los gobernadores de seis estados a tomar medidas urgentes en contra de los grupos de autodefensa. El documento argumentaba que los grupos de autodefensa eran una de las más graves amenazas contra la seguridad pública: “Sin duda, detrás de la formación de estos grupos se encuentra el abandono del Estado mexicano y la pérdida de credibilidad en las autoridades gubernamentales. Sin embargo, no puede dejar de pensarse en que el debilitamiento del Estado de Derecho da oportunidad al narcotráfico y al crimen organizado para manipular a las poblaciones”. El acuerdo fue presentado por el pequeño Partido Nueva Alianza y respaldado por el PRI y el Partido de Acción Nacional. El Partido de la Revolución Democrática, de izquierda, se opuso argumentando que el tema debería ser analizado más en detalle y que las milicias civiles a menudo tenían respaldo de la comunidad⁹⁴.

En mayo, el gobierno federal reaccionó de una manera más firme, enviando a unidades del Ejército a las comunidades en Michoacán en donde ha habido una fuerte presencia de cárteles y milicias civiles⁹⁵. Como consecuencia, muchos de los miembros de los grupos de civiles armados dejaron las calles, aunque no entregaron sus armas⁹⁶. La ofensiva también ha sido respaldada por un acuerdo entre el gobierno federal y el estado de Michoacán para coordinar a las fuerzas de seguridad bajo un solo mando militar – un mecanismo que puede ser reproducido en otras partes de México⁹⁷.

Salvador Cienfuegos Zepeda, titular de la Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA), explicó:

La parte central de la estrategia es garantizar la seguridad de los ciudadanos. Y para garantizar la seguridad de los ciudadanos tenemos que hacer acto de presencia, liberarlos de ese cáncer que son las organizaciones criminales que se han fortalecido en el área. Pero al mismo tiempo estamos liberando la transitabilidad, permitiendo el libre tránsito de personas, mercancías y vehículos⁹⁸.

No obstante, algunos gobiernos estatales han simpatizado con las milicias civiles y han llegado a acuerdos con éstas. El gobierno del estado de Michoacán ha expresado apoyo en favor de las milicias de Cherán pero también manifestado preocupación sobre los grupos en otras comunidades por sus supuestos vínculos con el crimen organizado. El secretario estatal de Pueblos Indígenas, Alejandro Avilés, ha hecho un

⁹³ Informe de Crisis Group, *El desafío de Peña Nieto*, op. cit.

⁹⁴ “Diputados piden a Segob medidas urgentes ante grupos de autodefensa”, *Excelsior*, 20 de marzo de 2013; Enrique Méndez y Roberto Garduño, “Llaman diputados a disuadir a grupos de autodefensa civil”, *La Jornada*, 21 de marzo de 2013.

⁹⁵ Mark Stevenson, “Soldiers flood western Mexico to protect towns”, *Associated Press*, 20 de mayo de 2013.

⁹⁶ “Autodefensas ceden el control de municipios al Ejército en Michoacán”, *Univisión*, 21 de mayo de 2013.

⁹⁷ “Llegó a Michoacán el mando único”, *El Sol de Morelia*, 17 de mayo de 2013.

⁹⁸ Conferencia de prensa en Morelia, Michoacán, 21 de mayo de 2013. Video de la declaración se encuentra disponible en <http://noticierostelevisa.esmas.com/estados/598561/segob-seguiremos-michoacan-hasta-haya-paz>.

llamado al congreso local para la elaboración de manera urgente de una ley reglamentaria adaptada de la ley indígena de Michoacán⁹⁹.

El gobernador de Guerrero Ángel Aguirre ha elogiado abiertamente a las milicias civiles por reducir el crimen en el estado y prometió en marzo enviar al congreso estatal un proyecto de ley que legalice las milicias, más allá de las regulaciones de la ley indígena. El 24 de abril, el gobernador firmó un acuerdo con Plácido de la UPOEG para trabajar con las milicias¹⁰⁰. Ambos dijeron que los grupos de autodefensa operarían con la policía estatal bajo un “Sistema de Seguridad Ciudadana” y que detendrían las actividades ilegales. Sin embargo los detalles sobre su financiamiento, los límites de las actividades de los grupos de autodefensa y la cooperación en el terreno aún no han sido revelados. Una semana después del comunicado, un líder de la comunidad reclamó que los grupos de civiles armados todavía seguían portando armas en los alrededores de Acapulco¹⁰¹.

Los acuerdos que intentan desarmar a los grupos de civiles armados de manera pacífica son útiles, pero se necesita hacer mucho más con respecto a la coordinación entre los gobiernos federales y estatales, los líderes comunitarios y las organizaciones no gubernamentales. Se necesitan reglas claras a nivel nacional y estatal sobre lo que una policía comunitaria legítima puede y no puede hacer. Cuando las milicias civiles sean completamente ilegales, las autoridades no deben contenerse en hacer cumplir la ley contra éstas. Los cárteles crean confusión al trabajar con algunas de las milicias civiles, pero si sus operativos instalan retenes abiertamente, se exponen a sí mismos, haciendo que el proceso de arrestarlos sea más fácil. A largo plazo, el desarme sólo puede funcionar si el gobierno protege a sus ciudadanos en todo el país. “Lo primero que hay que hacer es recuperar la autoridad moral del Estado”, dijo López Portillo. “El gobierno tiene que hacer actos ejemplares para terminar con la impunidad”¹⁰².

VI. Conclusión

El ciclo de violencia en México se ha convertido en algo aún más complejo con la expansión de las milicias civiles en 2013. Las imágenes de hombres enmascarados instalando retenes con metralletas en mano son una denuncia evidente de la incapacidad para implantar el Estado de Derecho. Mientras que los grupos de civiles armados han detenido a algunos delincuentes, la violencia por o en contra de ellos ha convertido a los estados de Guerrero y Michoacán en sitios de mayor inseguridad. La propagación de estos grupos de civiles armados en los próximos años es una perspectiva aterradora que podría llevar a que sectores del país existan –como algunos lugares ya lo hacen debido a los cárteles– fuera del control de los cuerpos de seguridad. En lugar de abordar el desafío que presentan los cárteles, los grupos de civiles armados corren el riesgo de agravarlo.

Sin embargo hay indicios de que las milicias civiles pueden ser frenadas. Muchos de los miembros de la policía comunitaria indígena pueden estar listos para llegar a un arreglo sobre cómo operar y están dispuestos a no ser asociados con grupos

⁹⁹ C. Márquez y D. Díaz, “Urge reglamentar ley indígena”, op. cit.

¹⁰⁰ Vania Pigeonutt, “Firman convenio UPOEG-Gobierno”, *El Sol de Chilpancingo*, 24 de abril de 2013.

¹⁰¹ “Más de 56 mil inconformes con grupos de autodefensa en Acapulco”, *Excélsior*, 2 de mayo de 2013.

¹⁰² Entrevista de Crisis Group, 23 de abril de 2013.

más violentos. Los acuerdos entre algunos de los líderes de los grupos de autodefensa y los gobernadores demuestran que un desarme voluntario puede ser posible. Los cárteles que operan abiertamente como milicias civiles son más propensos a ser arrestados. Si el gobierno formula una política congruente, es posible que las milicias civiles no se conviertan en una característica integral del panorama nacional.

La policía comunitaria puede ser una buena manera de combatir la inseguridad, pero debe ser legal y trabajar con el gobierno. Los grupos que ejercen justicia por propia mano sólo se suman a los abusos de los derechos humanos y al derrame de sangre.

Ciudad de México/Bogotá/Bruselas, 28 de mayo de 2013